



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.- - - - -

En la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las doce horas con dieciséis minutos del día quince de octubre del año dos mil veintiuno se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, ciudadanos diputadas y diputados Jesús Efrén Pérez Ballote, José Crescencio Gutiérrez González, Carmen Guadalupe González Martín, Dafne Celina López Osorio, Ingrid del Pilar Santos Díaz, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Víctor Hugo Lozano Poveda y Fabiola Loeza Novelo, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado José Crescencio Gutiérrez González, Secretario de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro.

Presidió la Sesión el Diputado Jesús Efrén Pérez Ballote, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, quien dio lectura al orden del día:

I.- Lista de Asistencia.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 27 de septiembre de 2021.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Distribución de la Iniciativa suscrita por la C. Yulma Yumira García Casanova, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Celestún, Yucatán, con la que presenta modificaciones al Artículo 9 de la Ley de Ingresos del Municipio de Celestún, para el Ejercicio Fiscal 2021;

b) Distribución de la Iniciativa suscrita por la C. Guadalupe Rosario Canto Ale y la C. Verónica del Carmen Córdova Esparza, Presidenta y Secretaria Municipal respectivamente del H. Ayuntamiento de Chicxulub Pueblo, con la que presenta modificaciones al Artículo 9 de la Ley de Ingresos del Municipio de Chicxulub Pueblo, Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2021;

c) Distribución de la Iniciativa suscrita por el C.P. Eric Edgardo Quijano González y el C. José Fidel Sabido Lara, Presidente y Secretario Municipal, respectivamente, del H. Ayuntamiento de Tixkokob, Yucatán, con la que presenta reforma al Artículo 12 de la Ley de Ingresos del Municipio de Tixkokob, Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2021, y

d) Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión.

V- Asuntos Generales.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

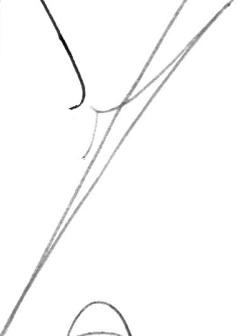


VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.



Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente puso a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 27 de septiembre del año en curso, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo objeción alguna, sometió a votación dicha acta, la cual fue aprobada por unanimidad



Pasando a los asuntos en cartera, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya la iniciativa suscrita por la C. Yulma Yumira García Casanova, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Celestún, Yucatán, con la que presenta modificaciones al artículo 9 de la Ley de Ingresos del Municipio de Celestún para el Ejercicio Fiscal 2021.



No habiendo intervenciones, el Diputado Presidente solicito a la secretaría general la elaboración de una ficha técnica y un cuadro comparativo de la iniciativa que se acaba de distribuir, a fin de que sean presentados en una sesión subsecuente.



Continuando con el inciso b) de los asuntos en cartera, en este momento tengo a bien solicitar a la secretaría general se sirva distribuir la iniciativa suscrita por la C. Guadalupe Rosario Canto Ale y la C. Verónica del Carmen Córdova Esparza, Presidenta y Secretaria Municipal respectivamente del H. Ayuntamiento de Chicxulub Pueblo, con la que presenta modificaciones al



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

artículo 9 de la ley de Ingresos del Municipio de Chicxulub Pueblo, Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2021.

No habiendo intervenciones, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que elabore una ficha técnica y un cuadro comparativo de la iniciativa que se acaba de distribuir, para que sean presentados en una sesión posterior.

Prosiguiendo con el inciso c) de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente pidió a la Secretaría General que distribuya la iniciativa suscrita por el C.P. Eric Edgardo Quijano González y el C. José Fidel Sabido Lara, Presidente y Secretario Municipal, respectivamente, del H. Ayuntamiento de Tixkokob, Yucatán, con la que presenta reforma al artículo 12 de la Ley de Ingresos del Municipio de Tixkokob, Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2021.

Posteriormente, al no haber intervenciones, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General la elaboración de una ficha técnica de la iniciativa que se acaba de distribuir, para que sea presentada en una sesión subsecuente.

Pasando al inciso d) de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya el plan de trabajo que ha de llevar a cabo esta Comisión Permanente.

En el uso de la voz, el Diputado Presidente recordó que hoy es la fecha límite que marca la ley respectiva para que los Poderes Legislativo y Judicial y los órganos autónomos presenten su Presupuesto de Egresos a la



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Secretaría de Administración y Finanzas, con el fin de que sean integrados a la propuesta de Presupuesto que deberá presentar el Ejecutivo a más tardar el 25 de noviembre, mismo plazo que tienen los 106 municipios para hacer llegar a este Congreso sus paquetes fiscales, con el fin de que a más tardar el 15 de diciembre sean aprobados por esta Soberanía.

En el uso de la voz, el Diputado Víctor Hugo Lozano Poveda informó que el Poder Legislativo ha entregado en tiempo y forma al Ejecutivo el acuerdo aprobado por el pleno que contiene la propuesta de Presupuesto; asimismo, manifestó que está seguro que se realizará un trabajo de análisis y debate apegado a la normativa con respecto al Presupuesto para el siguiente ejercicio fiscal, tanto del Gobierno del Estado como de los municipios, destacando que el plan de trabajo recién presentado refleja la labor responsable que se espera para esta Comisión Permanente.

En el uso de la voz, la Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura resaltó el trabajo realizado en torno al proyecto de presupuesto de esta Soberanía, expresando que el mismo fue aprobado por unanimidad porque el planteamiento del mismo propone un gasto responsable que va acorde con los principios de austeridad, lo cual sienta un precedente, por lo que exhorta a los municipios y al Ejecutivo para plantear un presupuesto bajo las mismas consideraciones.

En los asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para la elaboración del acta respectiva, a fin de que sea



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las doce horas con treinta y un minutos del día quince de octubre del año dos mil veintiuno.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE.

VICEPRESIDENTE.

**DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ
BOTELLO FIERRO.**

SECRETARIO.

**DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ
GONZÁLEZ.**

SECRETARIA.

**DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ
MARTÍN.**

VOCAL.

DIP. DAFNE-CELINA LÓPEZ OSORIO.

VOCAL.

DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ.

VOCAL.

**DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES
NOVELO SEGURA.**

VOCAL.

DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA

VOCAL.

DIP. FABIOLA LOEZA NOVELO.